

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XV |

La Paz, miércoles 23 de julio de 1913

| N°. 3,846

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, JULIO 23 DE 1913.

Por las industrias nacionales

El proteccionismo del Gobierno

Durante la administración del Exmo. Presidente de la República, Dr. Eliooro Villazón, que en breve ha de resignar el mando al Dr. Ismael Montes, el proteccionismo a las industrias nacionales ha sido uno de los tópicos de su programa, como que es la única manera de dar vida y fortalecer las nuevas industrias de carácter nacional, que, para surgir dentro del ambiente todavía estrecho de la población boliviana, hay que sostener lucha tenaz con los similares del extranjero y diversos inconvenientes que salen al paso.

Actualmente, al amparo de una ley de carácter restringido para Oruro, que estableció en 1903 el impuesto sobre exportación de cueros de lana y alpaca, se pretende ahogar en sus comienzos una industria que en no lejano tiempo puede ser de las mejores en el país. Para demostrar cuál es el pensamiento del Gobierno sobre esta materia, damos a continuación el pliego de observaciones enviado a la última legislatura; es el siguiente:

La Paz, 9 de diciembre de 1912.
Alfonso Presidente de la H.
Cámara de Diputados.

Presente

Señor:

Con la apreciable nota de 30 de noviembre último, procedente de la H. Comisión Legislativa, se ha recibido, para su promulgación, el autógrafo de la ley sancionada por el H. Congreso, en 28 de noviembre último modificando la ley de 22 de diciembre de 1903, que grava la exportación de cueros y lanas de alpaca, haciéndola extensiva a toda la República.

El Ejecutivo fundado en las consideraciones expuestas en seguida, estima por conveniente observarla, en ejercicio de la respectiva atribución constitucional.

La ley de 22 de diciembre de 1903, estableció el impuesto sobre exportación de cueros y lana de alpaca, limitándolo al departamento de Oruro, sobre la única base del pequeño movimiento comercial que se sintió en aquella época en la provincia de Carangas, entre los pequeños productores de la materia prima enunciada y los exportadores de Tacna e Iquique de las vecinas Repúblicas del Perú y Chile.

Como consecuencia de esta ley, el producto del departamento de Oruro, se exportó y exporta con gravamen, mientras en los demás distritos de la República en que se aclimata la alpaca ha sido y es libre dicha exportación.

Las estadísticas del país arrojan cifras insignificantes de la cantidad de lana exportada, cuyo valor, por consiguiente, es también de ínfima importancia.

Bolivia, como país productor de lanas, no puede ser tomada aún en cuenta, en los mercados consumidores, ni posee fábricas de tejidos que necesite de esta materia prima para sus manufacturas y, en consecuencia, los industriales, que dedican sus esfuerzos a esta rama de la producción, ejercitan su actividad en un campo demasiado estrecho, que no permite beneficios comerciales apreciables y, por el contrario, en la mayor parte de los casos, da margen a una contracción completa, por el costo de la producción reargada, con los impuestos municipales de la provincia de Carangas, agregándose a esto el precio de venta forzosamente impuesto por los compradores del artículo, creándose, con estas circunstancias, una situación de verdadera dificultad a los productores, que no son otros que los naturales del país.

Estas someras consideraciones, demuestran que la imposición a que se refiere la nueva ley, no guarda armonía con los principios económicos que deben reglar la sanción de los arbitrios nacionales, en tratándose de industrias nacionales de importancia, que no disponen de elementos necesarios de fuerza productiva para competir con los similares del extranjero.

El principio proteccionista en el caso concreto, de acuerdo con el pensamiento que ha venido realizando el ejecutivo, debe consistir en exonerar de todo impuesto de producción y de exportación a las industrias nacionales como el medio práctico más eficaz para dar vida y fortalecer su desarrollo, dentro del proceso productivo sujeto aún a dificultades de todo orden.

La H. representación del país y muy especialmente la del departamento de Oruro, tiene conocimiento del hecho constatado de que la producción de la lana exportable de

la provincia de Carangas, se encuentra tan deprimida a consecuencia de los impuestos que gravitan sobre ella que no es dudoso su aniquilamiento, a juzgar por las estadísticas de exportación por los exigentes rendimientos para el tesoro departamental respectivo por razón de este concepto.

En virtud de estas consideraciones, reservándose al ejecutivo la facultad de someter al congreso un mensaje especial para la derogatoria de la ley de 1903, hace uso de la atribución constitucional contenida en el inciso 3º del artículo 70 de la constitución política del estado, observando la ley que me refiero en el presente voto, que lo ejercito en el convencimiento de que se dará paso por el H. congreso a las observaciones anteriores, en la próxima legislatura.

Saludo a usted, señor presidente, con sentimientos de distinguida consideración.

ELODORO VILLAZÓN,
Alfredo Ascarrúnz,
Ministro de Hacienda.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

La situación en los Balkanes

Bulgaria abatida

Demir-Hissar, Kilkish, Seres y otras localidades son teatro de salvajes hechos

Estragos del hambre en Doiran

Turtukai en poder de los invasores

Los búlgaros huyen hostigados por el ejército griego

Ocupación de Drama

Condiciones de paz que imponen los aliados

Viena, 22.—El diario «La Nueva Prensa Libre» (Neue Freie Presse) asegura que Maistinoff ha fracasado en las gestiones verificadas para obtener la organización del nuevo gabinete búlgaro.

Sabés que Madeiroff declaró al czar Fernando que era imposible continuar la guerra contra la fuerte coalición grecoservio-rumana; considera el personaje aludido que es desesperante el trance por el que atraviesa Bulgaria y no cree que las potencias intervengan para impedir que el reino sea desmembrado.

Sofia, 22.—Telegramas vienen del teatro de la guerra acusando a las tropas griegas de haber hecho fuego sobre un hospital de campaña en Demir-Hissar, no obstante de que se ostentaba en lugar visible el pendón de la cruz roja.

Muchos heridos llegados de Kilkish han declarado que las fuerzas helénicas entraron a esa ciudad en forma la más feroz: pasaron a cuchillo gran parte de la población, no respetando ni la iglesia católica sin embargo de estar protegida por la bandera francesa.

Salónica, 22.—Confirmanse las informaciones relativas a las crudidades cometidas por los búlgaros en la ciudad de Seres.

Antes de proceder a la evacuación de la plaza, la artillería búlgara bombardó distintos barrios desde una colina próxima, al mismo tiempo que columnas de infantes, encabezadas por oficiales, corrían saqueando las casas.

la provincia de Doiran, se encuentran tan deprimida a consecuencia de los impuestos que gravitan sobre ella que no es dudoso su aniquilamiento, a juzgar por las estadísticas de exportación por los exigentes rendimientos para el tesoro departamental respectivo por razón de este concepto.

En virtud de estas consideraciones, reservándose al ejecutivo la facultad de someter al congreso un mensaje especial para la derogatoria de la ley de 1903, hace uso de la atribución constitucional contenida en el inciso 3º del artículo 70 de la constitución política del estado, observando la ley que me refiero en el presente voto, que lo ejercito en el convencimiento de que se dará paso por el H. congreso a las observaciones anteriores, en la próxima legislatura.

Saludo a usted, señor presidente, con sentimientos de distinguida consideración.

ELODORO VILLAZÓN,

Alfredo Ascarrúnz,

Ministro de Hacienda.

mentos de víveres a Doiran. ta de la obstinación para dar paso al espíritu reconciliador.

Sofia, 22.—En los círculos próximos al gobierno ha causado una impresión de angustia la noticia que refiere la ocupación de Turtukai por las tropas rumanas.

Dicha ciudad búlgara se halla situada a orillas del río Danubio, distrito de Silistra.

Tómese que la incursión rumana no se detenga en ese punto; es posible que la corriente invasora penetre más adentro del territorio nacional.

Un aviso oficial enviado de Bucarest ratifica el anuncio anterior. Turtukai está en poder de los búlgaros, quienes dejaron el campo abandonando wagenes cargados de municiones.

París, 22.—«Le Matin» asevera que Rusia informó a Rumanía que el gobierno búlgaro estaba resuelto a aceptar las condiciones fijadas para el arreglo de las diferencias sustentadas sobre la posesión de la zona territorial existente en las márgenes del Danubio, la misma que el ejército rumano ha comenzado a reivindicar sin tener la intención de avanzar hasta Sofía, tanto más cuanto que Bulgaria, temerosa de que las tropas austríacas acampen ante los muros de la capital, se apara-

ra de la obstinación para dar paso al espíritu reconciliador.

Salónica, 22.—Los búlgaros continúan huyendo ante el nuevo avance de los griegos. Aquéllos, en su retirada, prendieron fuego a la aldea de Licasenat al sur de Drama, dando muerte a unos quinientos moradores griegos.

Los vencedores se adueñaron de Drama, ciudad asediada en el oriente de Seres y al sur de Demir-Hissar (villa de Salónica).

La toma de la referida plaza la llevaron a término después de un fértil combate, que concluyó con el desbande de los búlgaros, quienes dejaron el campo abandonando wagenes cargados de municiones.

Atenas, 22.—En los círculos bien informados anuncian que Grecia y Serbia están decididas a imponer, en cambio de la paz, las siguientes condiciones a Bulgaria: Renuncia a todos sus derechos sobre los territorios ocupados por las tropas de los aliados, pago de una indemnización de guerra y concesión de garantías para la conservación de la vida, libertad y bienes de los subditos griegos residentes en la Tracia.

El coronel Baldívieso es condecorado

Nuestro compatriota el coronel Pastor Baldívieso, acaba de ser condecorado por el gobierno de Francia con la meritoria distinción de la Legión de Honor, que pocos o ninguno de nuestros militares han sido acreedores a tal distinción.

El coronel Baldívieso, que es uno de los militares más condecorados del ejército boliviano, ha de ostentar en breve las insignias de la condecoración que le ha sido conferida por el gobierno francés.

Vayan nuestras felicitaciones al coronel Baldívieso, por la honrosa distinción que ha merecido de parte del gobierno de la gran república de Francia, cuyas maniobras militares hizo conocer a nuestro ejército en una interesante conferencia realizada en los amplios salones del Centro Militar.

Los problemas del porvenir

XX

Sin embargo de todo lo relacionado, no faltan capitales y capitalistas, industrias e industriales que dan al país una aparente importancia económica, apariencia que ha deslumbrado a los espíritus miserables y optimistas. En realidad de las cosas, no tenemos sino dos industrias totalmente explotadoras: la minería y la minería, representadas por reducido número de capitalistas que residen en Europa. La primera corre ya el riesgo de sufrir una profunda crisis, semejante a la que en otra época sufriera la de la quina, a consecuencia de plantaciones similares verificadas en otros continentes; la segunda se mantiene en estadio floreciente, por la asombrosa riqueza mineral del subsuelo boliviano.

Todas las industrias, simplemente explotadoras, que no tienen la virtud de la reciprocidad productora, en alguna forma que compense el desgaste, van casi siempre camino de una liquidación más o menos lejana. Se dirá que el producto exportado retorna al país en forma de mercaderías útiles y utilizables tanto en otras industrias como en el uso general de la población; es decir, que vuelve al país en forma de productos industriales que, circulando y cambiándose, incrementan el comercio e impulsan un movimiento benéfico al movimiento de los capitales. Verdaderamente que si, pero esa forma de retorno no es compensatoria de la riqueza exportada, sino una nueva forma de extracción de la riqueza, basada ya en el trabajo que, para sostenerse como factor principal de producción, dirigió una nota a la cancillería de la Unión solicitando amparo para los intereses alemanes establecidos en México.

Washington, 22.—Comunican de Berlín que el ministro de relaciones exteriores de Alemania ha desmentido la noticia de que el embajador del imperio en Washington hubiese dirigido una nota a la cancillería de la Unión solicitando amparo para los intereses alemanes establecidos en México.

Méjico, 22.—Las incidencias que están experimentando las relaciones entre Estados Unidos, Japón y México colocan a estos tres países en situación expectante, intrigando sobremanera la curiosidad pública. ¿Qué pensará el gobierno de Tokio al lado de Méjico, cuyo pueblo solicita el brazo japonés para curar agravios y conseguir un aunamiento diplomático y guerrero en contra de la poderosa república del norte?

Y no es sólo el pueblo, es decir las muchedumbres veleidosas, propensas a la exaltación y fervescientes, quien incita al Japón a hacer causa común.

A lo que se deduce, también el gobierno pretenderá sacar parte de la coyuntura internacional. A lo que se deduce, también el gobierno pretenderá sacar parte de la coyuntura internacional.

Un hecho sugestivo parece corroborar estos deseos conciliacionistas:

El presidente Huerta ha firmado un decreto nombrando al general Félix Díaz embajador extraordinario ante el imperio japonés, en testimonio de que hacia dicho país siente gratitud el pueblo mexicano por la brillante representación enviada por el gobierno del Mikado a la exposición internacional celebrada en México el año 1910.

Ocio es manifestar que tal nombramiento ha motivado demostraciones de agrado de parte de la opinión pública.

Don Félix Díaz saldrá mañana con dirección a la capital del imperio del Sol Naciente. Al denominar beneficio apparente al incremento de nuestras finanzas, nos referimos a las rentas fiscales que, de una década a esta parte, se han cuadruplicado, en relación paralela a las múltiples necesidades colectivas, creadas por el progreso. En efecto, la importación, la exportación y el consumo, producen, en forma de impuestos, al rededor de treinta millones de bolivianos

Anemia tropical

El encargado de negocios de Colombia, señor Max. Grillo, ha enviado la siguiente nota al ministerio de agricultura, indicando las prescripciones médicas del doctor Franco, para combatir la anemia tropical.

Dice lo siguiente el señor Grillo:

La Paz, julio 12 de 1913.

Señor ministro:

Tiene S. S. sin duda conocimiento de la existencia de una grave enfermedad que ataca a los trabajadores en los climas cálidos de los países tropicales. Me refiero a la anemia tropical. Esta dolencia que hace degenerar las fuerzas de los hombres, y, en muchos casos, produce la muerte, venía confundiéndose con el paludismo. Un eminente médico colombiano el doctor Andrés Posada Arango, hace veinte años llamó la atención sobre una enfermedad propia de las tierras cálidas, que no debía confundirse con las manifestaciones palúdicas, aunque presentaba síntomas muy semejantes a los que acompañan al paludismo. Con todo, fué más tarde cuando la ciencia descubrió el germe de la anemia tropical y encontró los medios de combatirlo.

El ilustrado profesor doctor Roberto Franco F., hallándose en París, fué enviado por el gobierno francés, en premio de sus trabajos sobre enfermedades exóticas, a estudiar en África la anemia de que vengo hablando a S. S.

El doctor Franco a su regreso a Colombia, propagó las sabias enseñanzas que había adquirido al estudiar las enfermedades propias de la zona tropical. Desde entonces los congresos colombianos, el supremo gobierno, las juntas de higiene y las academias de medicina han emprendido campañas contra la anemia.

El objeto de esta comunicación que me honro en dirigir a S. S. es enviar a ese ministerio algunas publicaciones de mi país y llamar la atención de S. S. hacia las indicaciones profilácticas, suscritas por el doctor Franco, las cuales ha hecho el gobierno colombiano publicar profusamente, ordenando que sean leídas durante seis meses, todos los días, en las poblaciones situadas en la zona templada o cálida y que luego sean fijadas en lugares públicos.

Siendo un deber para todos los hijos de América contribuir a la propagación de los medios que la ciencia aconseja para combatir un mal que causa daño inmenso a la raza en todo el continente, lo que hace con extraordinaria eficacia el gobierno de Estados Unidos, en sus posesiones intertropicales, no he vacilado en dirigirme a S. S. para trascibirle la publicación citada por si encuentra S. S. oportuno y útil para el pueblo boliviano que habita regiones cálidas del país, el conocimiento de las fáciles medidas que aconseja el doctor Franco ora para prevenir el mal, ora para errarla.

Aprovecho esta ocasión para presentar a S. S. el testimonio de más distinguida consideración y aprecio.

MAX. GRILLO.

A S. S. el señor doctor don Carlos Calvo,

ministro de instrucción pública y agricultura.

De Uyuni

Esta ciudad sigue en decadencia, varias son las causas que la influyen, es preciso que los poderes del estado la presten preferente atención para evitar la completa ruina de la capital de Potosí.

Ligeramente daremos a conocer, por vía de simple información, las principales.

La situación comercial no reacciona escala día más aclarante y todas las transacciones insignificantes no dejan provecho a los que sostienen sus negocios a costa de grandes sacrificios.

Las dos oficinas bancarias tienen algunos miles fuerza en sus arcas que les sería difícil recoger, las operaciones que hacen son limitadas y sus utilidades apenas cubren sus gastos.

Las empresas mineras como Pulacayo que tienen un fuerte movimiento han reducido su personal y se espera del empleo de sus nuevos propietarios la solución de esta compañía, que ha sido la más importante en el país.

La de San Cristóbal de Lipez, uno de los resultados esperados, la firma Lihuy Cia., que tenía a su cargo, puede ser la más afortunada siempre que haga los grandes embolsos que se requieren para explotar en planes donde indudablemente existen vetas ricas.

Las del Chorolque, que se encuentran en excelentes condiciones dando fuertes utilidades, beneficiarán exclusivamente a Tupiza.

A fin de hacer resurgir la antigua floreciente ciudad, abandonada completamente a sus propios esfuerzos, conviene que sepa elegir su representante, para que trabaje en el parlamento, reclamando energicamente, no sea este personero como el actual un ente que ha defraudado las aspiraciones de toda una provincia que lo repudió y solamente la inconciencia de Pulacayo lo impuso por orden del sultán dispensador de favores y unos pocos que arrepentidos deploran.

Ahora que se dan cuenta cabal de la situación, que están convencidos del grave error cometido, todos han acordado llevar un verdadero representante que interprete el pensamiento de toda la provincia, que trabaje por ella, que reclame por sus derechos.

Las miradas están fijas en su actual primera autoridad, la que corresponderá dignamente a la confianza este personaje está penetrado de sus necesidades, conoce a fondo la provincia, tiene dadas pruebas de su acendrado patriotismo y él será eco fiel en las cámaras de 1915, pues por suerte este será el último año que carezca Porco de diputado.

Para los indígenas.—La sociedad de tiro al blanco "General Narciso Campero", en vista del buen éxito obtenido en el último concurso, ha resuelto instalar una sección especial para que practiquen los indígenas sus ejercicios de tiro al blanco. La provisión de los cartuchos se efectuará a precio de costo.

Es una buena determinación que la aplaudimos con entusiasmo.

Algun órgano del Norte, que no es del caso mencionar, piensa que sería una recompensa mal entendida al señor J. Agustín Morales; efectivamente, es una recompensa a sus indiscutibles méritos, a su labor inmensa como subprefecto, un premio al ciudadano progresista y bien intencionado, al que todos, sin ninguna excepción, lo rodean, lo solicitan para que sacrificando su tranquilidad sea su personero.

Uyuni, desde el advenimiento de esta autoridad, goza de garantías: todas las antiguas disidencias fomentadas por algunos logreros ha desaparecido, esas divisiones se han extinguido completamente, ese odio de las policías contra los obreros del ferrocarril ya no existe. Todo ha cambiado completamente, sólo quedan los que aun no se conforman con haber perdido su plaza en la municipalidad, aun no aceptan el cambio radical que se operó en esta institución servida hoy por dignas personas que satisfacen ampliamente al vecindario.

Y otros, sin discrepancia, con rara uniformidad, os vienen y barban surgir al señor J. Agustín Morales, digno vástago del que humilló al terrible flagelo del país, al renombrado "Malgarejo", que hizo de Bolivia su feudo. Este caballero será el ungido por el aura popular y en mayo de 1914 no habrá quien le dispute el triunfo.

Hace algún tiempo que Foster estuvo a objeto de provocar su reelección, para lo que dice que cuenta con todo el apoyo de los de arriba, los electores le han dado las espaldas, han procedido con enterita franqueza, se han negado, en vista de su inutilidad, a darle su voto, y decepcionado ha tenido que retirarse de este centro, donde una rémora y donde no se le necesita para nada.

El compromiso esta contrato, Morales será el que tome a su cargo y se encargue de hacer resurgir esta desfalleciente ciudad tan patriota y a la vez desdichada; estos son los sinceros votos de su.

Corresponsal.

El Siglo Ilustrado
—DE—
GONZALEZ Y MEDINA—

La Paz, Cochabamba y Potosí

Ofrecen las interesantes y celebradas obras nacionales por el señor Tomás O'Connord' Ar-

lach: "El General Malgarejo" (Hchos y dichos de este homenaje), Bs. 2.—

Los Presidentes de Bolivia (desde 1825 hasta 1913), Bs. 2.—Precios en La Paz. A cualquier punto de la República se envían franco de porte las dos obras por Bs. 4.60.

Se manda gratis el catálogo de la casa a quien lo solicite.
1 m. Jl. 20.

El poder del bello sexo está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Harem especialmente en combinación con los Polvos del Harem

DIA SOCIAL

Cumpleaños.—El antiguo y distinguido facultativo doctor Abelardo Rodríguez, recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

—También cumple años hoy el jefe de la sección de almacenes del ministerio de instrucción, señor Liborio Orosez.

—Igualmente, festeja hoy el aniversario de su natalicio la señorita María Cristina Sa- garraga.

Nupcial.—El 30 del mes en curso se efectuará en la capital Achacachi el enlace del señor Luis F. Valle, subprefecto de la provincia de Omasuyos, con la señorita Elisabeth Roldós Burgos.

Enfermedades.—Completamente establecido de la grave enfermedad que le aquejó en días pasados, se encuentra el señor Israel Ballivián.

—Continúa enfermo de mucha gravedad el señor Agustín Salazar.

—En vías de un completo restablecimiento se halla la señora Sara V. M. de Gutiérrez.

—A un período de franca mejoría ha ingresado la salud del señor Carlos Alvarez.

—Desde hace algunos días se encuentra delicada de salud la señora María P. de Orengo.

—Continúa guardando cama el señor Guillermo Jordán.

Viajeros.—Después de una corta temporada de permanencia en sus propiedades del Río Abajo, ha regresado a la ciudad el señor Daniel Eduardo.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Rafael Berthini h.

—Hoy emprende viaje de regreso a Corocoro el señor Roberto Collao.

—Con asuntos comerciales ha venido de la ciudad de Oruro en tren de ayer el señor Guillermo Dillon.

—En el internacional de hoy se ausenta por algún tiempo con destino al puerto de Antofagasta el señor Oscar Salas.

—De sus propiedades de Caracato se ha restituido a la ciudad el señor César Salinas.

—Por motivo de enfermedad ha venido del puerto de Guayaquil el meridiano de la sección de la provincia del Sa-

ra, del departamento de Santa Cruz, en los términos de los 19 artículos de que consta.

Renuncias.—Han sido aceptadas por el Ministerio del ramo las renuncias formuladas por el señor José María Paz y señorita Rosalía Barrenechea P., de los cargos de cartero y auxiliar de las administraciones principales de correos de Tarija y Oruro, respectivamente.

Rendimientos.—Durante la semana del 8 al 15 del presente la aduana nacional de la parte de Cobija tuvo de ingresos en la 3^a semana de abril la cantidad de Bs. 110 mil 347.26.

—De su paseo por la quebrada de Palca, ha vuelto el señor José Abel Ascaruz.

Defunción.—Después de

prolongada y penosa enfermedad ha dejado de existir en la madrugada de ayer, el señor Daniel Ayala, tronco de numerosa y conocida familia de la localidad.

En la mañana de hoy serán trasladados sus restos a la tilma morada.

ADIOS!
Dolores de cabeza
Así puede Ud. decir cuando tomo las—
Cápsulas de Nervalina
que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia elática y el dolor de cabeza en todas sus ormas.

LA PAZ**ALMANAQUE**

JULIO

Miércoles 23.—San Liborio, obispo.

NOTICIA DE TURNO

Para la segunda quincena Boti a Venezuela, P. Venezuela.

Defunciones.—Durante el día de ayer han sido inhuma-dos en el cementerio general los restos de las personas siguientes.

Hipólito Carbajal, 8 años; Ildefonso Alanoa, 37 años; María Arce, 18 años; María Celia Cárdenas, 4 días; Carmen Ibáñez, 15 días, y Armando Yupanqui, 2 meses.

Premios.—El Supremo Gobierno ha acordado pagar a los jefes, oficiales y tropa del batallón Montes, 3º de línea, que últimamente regresaron del N. O., el haber correspondiente a un mes en calidad de premio.

Aplaudimos esta resolución que dice muy bien del espíritu justiciero del Gobierno.

Estatutos.—Han sido aprobados los estatutos y el acta de constitución de la sociedad "Capítulo en la República de Bolivia" de la Orden de San Juan de Asís"; debiendo llenarse los requisitos del caso, para el reconocimiento de la personería jurídica.

Renuncia.—La renuncia formulada por el capitán Leonardo Olmos del cargo de ingeniero de la delegación del Gran Chaco, ha sido devuelta por no haberse cumplido el término fijado en el pliego de instrucciones que determina una permanencia mínima de 6 años.

Pensión.—Se ha concedido a los herederos de Fortunato Ormachea, fallecido en ejercicio del cargo de agente de policía en el N. O., una pensión equivalente al haber de dos meses del sueldo que gozaba el extinto.

Timbres.—El Ministerio de Hacienda ha autorizado al director del Tesoro Nacional la impresión de tres millones de timbres de cinco centavos para el tabaco manufacturado.

Orden de pago.—Se ordenó el pago del 3 1/2 % de premio sobre ventas de papel sellado a los tesoreros departamentales de Chuquisaca y Cochabamba.

Material escolar.—Por los almacenes del Ministerio de Instrucción se ha despachado un lote de material escolar a la escuela fiscal de Mecapaca.

Estatutos.—Han sido aprobados por el Supremo Gobierno los estatutos de la sociedad "Empleados de Comercio" organizada en esta ciudad, dichos estatutos constan de 38 artículos.

Igualmente, ha sido aprobado el suplemento de los estatutos de la "Sociedad 26 de Noviembre" establecida en Buena Vista, capital de la 2^a sección de la provincia del Sa-

ra, del departamento de Santa Cruz, en los términos de los 19 artículos de que consta.

Renuncias.—Han sido aceptadas por el Ministerio del ramo las renuncias formuladas por el señor José María Paz y señorita Rosalía Barrenechea P., de los cargos de cartero y auxiliar de las administraciones principales de correos de Tarija y Oruro, respectivamente.

Rendimientos.—Durante la semana del 8 al 15 del presente la aduana nacional de la parte de Cobija tuvo de ingresos en la 3^a semana de abril la cantidad de Bs. 110 mil 347.26.

—De su paseo por la quebrada de Palca, ha vuelto el señor José Abel Ascaruz.

Defunción.—Después de

prolongada y penosa enfermedad ha dejado de existir en la madrugada de ayer, el señor Daniel Ayala, tronco de numerosa y conocida familia de la localidad.

En la mañana de hoy serán trasladados sus restos a la tilma morada.

Liberación de derechos

El ministerio de hacienda ha ordenado a la aduana de esta ciudad el despacho libre del pago de derechos de 1 cañón que contiene libros impresos destinados a la oficina nacional de estadística y estudios geográficos.

Licenciamiento.—A continuación publicamos la nómina de los individuos de tropa pertenecientes al batallón "Montes", 3º de línea, que han sido licenciados por orden del Ministerio de Guerra, por haber prestado sus servicios en el territorio nacional de colonias.

En la siguiente:

Sargentos 1os., Constancio Camacho, Manuel Cabrera, Juilio Zamora, Francisco Ayala, Sargentos 2os., Adolfo Chavarria, Ascenso Mariano, José Chavarria, Luis Matos.

Cabos, Jacinto Machicado, Silvestre Arispe, Constantino Garavito, Indalecio Espinosa, Manuel Catacora, Manuel Calvet, Aniceto Revollo, Luis Contreras.

Soldados, Luis Boyán, Pascual Mamani, Alejandro Mamani, Manuel Flores, Martín Asturizaga, Paulino Guarachi, Manuel Castillo, Alejandro Alf.

Manuel Poma, Constantino Huanea, Marcelino López, Crispín Condori, Darío Iñanes, José Lima, Vicente Lanchipa, Clemente Machaca.

Paulino Sanpedo, Francisco Tamayo, Francisco Arroyo, Jerónimo Loza, Martín Ordóñez, Roberto Espinosa, Elías Vargas, Angel Ortízo.

Fortunato Ramírez, Ricardo Villa, Angelino Alvarez, Enrique López, Benigno Mamani, José Miranda, Manuel González, Mariano Alarcón.

Marcelino Mérida, Nicolás Villanueva, Vicente Poma, Juan La Torre, Carmelo Machaca, Agustín Argandoña, Juan Carvajal, Carmelo Torres.

Quintín Gálvez, Eduardo Torres, César Maidana, Macario Aguirre, David Santillán, Nicolás Mamani, Manuel Siles.

Luis Gurnica, Ildefonso Alanoa, Gregorio Silva, Pablo Flores, Antonio Atzanza, Lucas Flores, Pascual Herrera, Manuel Pinto.

Cristóbal Peñarrieta, Manuel Washington, Víctor Esquierdo, Jorge Calle, Manuel Ro-ca, Tomás Hilari.

La fiebre tifoidea es vacunable.—En una de las últimas ediciones de "Le Matin de Paris", encontramos amplia y completa descripción de los experimentos realizados por los profesores doctores Vincent y Thiroloix, quienes comprobaban que la fiebre tifoidea es vacunable.

Concordan con estos experimentos, las inoculaciones practicadas últimamente por el doctor Morales a un enfermo de tifus del hospital de mujeres. El resultado ha sido satisfactorio, pues, el enfermo vacunado está experimentando una reacción sensible. De suerte que el fluido vacuno no sólo es para prevenir la enfermedad, sino también para curarla. Es un triunfo de la ciencia.

Comisión cumplida.—El sub-jefe de la policía de seguridad, doctor Donato Birbuit, arribó a esta ciudad el día lunes, después de haber cumplido la comisión que le encontró el supremo gobierno, de establecer las oficinas de identificación, según el sistema Bustos, en los departamentos de Chuquisaca, Potosí y Oruro.

Religioso.—En la mañana de hoy se oficiarán misas en sufragio de alma del que fué Alfredo Centellas S., distinguido boliviano que falleció el 23 de junio en la vecina república de Chile, donde ejercía la profesión de dentista.

Las ceremonias religiosas se efectuarán en el templo de la Merced.

Nombramientos.—Por el ministerio de gobierno y conforme se han expedido los siguientes títulos:

Anteles Lazo, subadministradora de la oficina de correos de Tarija.

Lola Manjón e Isabel Barrenechea, auxiliares de la administración principal de correos de Guayaquil.

Queda cerrado el libro de transferencias hasta el día siguiente de reunida la junta general.

La Paz, julio 11 de 1913.
Enrique García P., Administrador.

10 v. 3839.

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loyola, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y a.m. Calle Bueno N° 2

con horario fijo y servicio ilimitado.

La mano de Neptuno.—No hace muchos días que como uno de los números del programa de fiestas julias, se había efectuado la colocación de la fuente de Neptuno en el primer puente del camino a Obrajes. En la actualidad, y sin duda como fruto de mal entretenimiento de algunas personas, han destrozado la referida fuente y robándose la mano de Neptuno. No se sabe quién sea el autor o autores que habrán tenido participación en hecho tan punible.

Intransitable.—Con objeto de hacer algunas mejoras en la calle San Miguel, la oficina de Obras Públicas Municipales había abierto varias zanjas de profundidad, abandonándose dicha obra desde hace más de quince días. Sería conveniente se procedan a cubrirse dichas zanjas por la respectiva oficina, pues que en el estado actual se halla totalmente intransitable dicha calle. En iguales condiciones se halla la calle Ballivián, por haberse levantado las rieles del tranvía del valle de Miraflores.

Vacuna fresca.—Se halla en la actualidad en la Secretaría del H. Concejo Municipal. Las personas interesadas pueden oírlo.

Apertura de calle.—La oficina de Obras Públicas Municipales, ha procedido a la apertura de la calle "Batallón Colordos", donde deberán efectuarse varias expropiaciones para esta nueva vía.

Industrias bolivianas.—En el "Comercio" de Tacna encontramos la siguiente información que la trascibimos con agrado:

Desde hace algún tiempo los industriales bolivianos señorables que trabajan yacimientos boráticos en Chilca y Carrangas de Bolivia, han comenzado a embarcar cantidades de borato, de ley del 40 %, que pasan de cien toneladas cada partida.

Este producto mineral lo transportan desde sus establecimientos boráticos hasta el kilómetro 137 de la línea internacional Arica-La Paz y desde allí hasta el puerto en gruesas partidas.

Nos complacemos que las industrias y los industriales bolivianos que trabajan en nuestro territorio, lo hagan de una manera tan placentera, recibiendo frutos cuantiosos por sus trabajos.

Oftalmología del doctor Trigo.—Por un momento tuvimos la honra de visitar al antiguo doctor Leocadio Trigo, nuestro huésped desde hace dos meses; quien, con su gentileza de un hombre fino y educado, nos manifestó que después de cumplir su cometido de representante nacional por Tarija y de delegado en las regiones del Chaco se fué a Buenos Aires, donde en el lapso de cinco años se perfeccionó en la medicina, especializándose en la oftalmología, bajo la dirección del profesor Laseyze, el primer oftalmólogo de Buenos Aires.

Acto continuo nos enseñó la cámara oscura, donde se encuentra el oftalmómetro para la observación de las enfermedades del ojo.

Los bisturis y otros instrumentos son finísimos y de última invención.

El señor Trigo nos significó que piensa residir definitivamente en La Paz, desde donde si le fuere posible, se trasladará a otros departamentos a ejercer sus servicios profesionales.

Le deseamos permanencia grata y le auguramos triunfos brillantes en la difícil ciencia de la medicina.

Se halla alojado en la casa N° 36 de la calle Illimani.

CREDITO HIPOTECARIO

de Bolivia.—De conformidad con el artículo 41 de los estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el día martes 22 del presente mes, a horas 8 y 30 p. m.

Queda cerrado el libro de transferencias hasta el día siguiente de reunida la junta general.

La Paz, julio 11 de 1913.
Enrique García P., Administrador.

10 v. 3839.

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loyola, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y a.m. Calle Bueno N° 2

MUNICIPAL

(Conclusión de la 39^a sesión ordinaria del día 10 de junio de 1913)

RESOLUCIONES

Expropiación de terrenos. — A moción apoyada del H. Concejal señor Arduz y previa dispensación de los trámites reglamentarios, se declaró la necesidad y utilidad pública de la expropiación de los terrenos del indígena N. Poma, en una extensión de diez metros cuadrados de su propiedad situada en la calle Amazonas de la Nueva Paz, para el ensanche de esta vía; debiendo el abogado municipal continuar con las demás gestiones prescritas por el Decreto-Ley de 4 de abril de 1879.

Congreso de municipalidades. — Teniendo en consideración la excusa de concurrencia de Santa Cruz y no haber designado hasta la fecha los departamentos de Potosí, Tarija y el Beni, los delegados al Congreso de Municipalidades convocado por este Ayuntamiento para el día 10 de julio próximo conforme a la Ordenanza que se les trasmitió en su oportunidad; se resolvió prosterger ella, hasta mejor ocasión, por considerarse no ser posible adoptar conclusiones sin quorum completo de todos los concejos de la República; en consecuencia, se ordenó comunicarse esta resolución telegráficamente.

Licencia. — Oido el informe verbal de la Inspección de Policía, se concedió licencia por sesenta días al señor José A. Arroyo Córion, Comisario de la Policía Urbana, en razón de ausencia de la ciudad.

Nombramientos. — Aprobada la terna respectiva y teniendo en cuenta de computador al H. Municipio señor Díez de Medina, se procedió al nombramiento de Comisario suplente de la Policía Urbana, habiendo sido elegido el señor Julio Machado.

Presupuesto de la Policía Urbana. — En la representación del Tesoro Municipal, manifestando que no puede hacerse efectivo el pago del presupuesto de haberes presentado por la Policía Urbana, en razón de que el Presupuesto general de la presente gestión, en el capítulo 1º, § 3º, ítems 1, 2 y 15, solamente reconoce Bs. 200, 150 y 15 mensuales, para Intendente, Comisario Mayor y Portero del Mercado principal, respectivamente; aprobados los informes prestados por los señores Inspectores de Policía y Mercados, y Comisión de Hacienda; se resolvió: que los aumentos efectuados en sesión de 15 de abril último, al Intendente y Comisario Mayor de la Policía Urbana, con Bs. 10 mensuales, así como los Bs. 5 rebajados al Portero del Mercado, por mala copia del Presupuesto económico de la gestión en curso; sean imputados al capítulo 6º, ítem 8º del Presupuesto general vigente; quedando así subsanadas las faltas que se anotan en la indicada representación; en consecuencia, se ordenó: Vuelva a la Administración del Tesoro Municipal, para que efectúe el pago íntegro del presupuesto presentado por la Policía Urbana, así como los que se presentaren en lo sucesivo.

Derecho de propiedad. — En la representación del Ingeniero Municipal, pidiendo que para evitar entorpecimientos al Ayuntamiento, se declare que los terrenos del antiguo callejón a San Jorge en la porción que atravesía el lote del señor Tomás Contreras y en los que pertenecieron al señor Ricardo Ruiz, en la Manzana N° 17 y otros del Valle de Sopocachi, han sido excluidos de las compensaciones solicitadas por el señor Escobar; y comprenden las que se verificaron en cambio de los terrenos tomados al señor Ruiz, para la apertura y delineación de la Avenida 6 de Agosto; aprobado el informe del señor Inspector de Obras Públicas; se resolvió: reconocerse el derecho de propiedad de los señores Contreras, Palza y demás poseedores de los lotes que se encuentran sobre el antiguo callejón a San Jorge, en la porción que pertenecieron al señor Ruiz, los que se les adjudica en compensación de los terrenos que siendo propiedad de éste, se tomaron para delineación y apertura de calles en Sopocachi; en conse-

cuencia, se ordenó extenderse la escritura respectiva por el Notario Municipal.

Con lo que se levantó la sesión a hs. 7 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

José SALMÓN B.
J. Guillermo Pérez,
Secretario.

Es conforme—

Alfredo Sanjines G.,
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

31^a SESIÓN

ORDINARIA

DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 1913

Presidencia del H. señor José Salmón B.

Con la concurrencia de los señores municipales Alvarez Daza, Ascarzun, Arduz, Aliaga, Eduardo, Ormachea, Zuazo y Pérez, Secretario; se instaló la sesión a hs. 5 y 30 p. m.

RESOLUCIONES

Alcantarillado de la ciudad. — En los obrados producidos en las gestiones del señor Juan Martínez Cáceras, ofreciendo al H. Concejo, sus estudios y planos para el alcantarillado de la ciudad; considerando:

— Que revisada dicha documentación aparece no haberse llamado oficialmente a concurso para este trabajo ni mucho menos solicitada esta clase de estudios al presentante, quien los ofreció de la manera más espontánea, no existiendo por consiguiente compromiso alguno que obligue a la Municipalidad a abonar el precio que se quiere cobrar por ellos; — Que si bien el Concejo acordó adquirirlos, para lo cual debía gestionar la suma necesaria del producto del empréstito que está gestionando, se compromete a abonar la suma total que adeudare.

— Que los señores Alvarado y B. J. Guillermo Pérez, Presidente y Secretario del H. Concejo y en representación de éste aceptamos las anteriores cláusulas.

Y Siegfried Freudenthal en representación de la Sociedad Tubos Mannesmann Lda., igualmente aceptó las cláusulas anteriores.

United señor Notario, se servirá agregar las de estilo.

La Paz, 20 de mayo de 1913.

José Salmón B.—J. Guillermo Pérez.—pp. Sociedad Tubos Mannesmann Lda.—Siegfried Freudenthal.

Prórroga. — A solicitud del Gerente de la Bolivian Rubber, se concedió un plazo de seis meses más, a lo consignado en la escritura de 20 de septiembre de 1912, para que se entregue la línea de tranvía a Miraflores, a fin de que por este medio pueda utilizarse los rieles de la calle Yungas, en la primera sección de la vía a Obrajes.

Junta Impulsora de los trabajos de los hospitales. — El señor Presidente, manifestó haber firmado *ad referendum*, la escritura de transacción con el señor Maximino Burgos, mientras presente el poder de los demás hermanos, que tienen igual derecho a la finca Caucani, para lo cual, le ha otorgado un término de seis meses; presentado él se procederá a la legalidad de esta transacción.

El H. Concejal señor Alvarez Daza, pidió que en conformidad a los acuerdos celebrados por el Ayuntamiento de 1912,

se proceda a cambiar las placas respectivas en la calle Chirinos con la de Potosí, y en la de San Pedro con la de Colombia.

— Se ordenó a la Policía Urbana proceda en este sentido.

Exención de patente. — En la solicitud de los señores Cisneros y Compañía, propietarios de la Fábrica Nacional de Camisas y Ropa blanca, pidiendo ampliación y prórroga de la liberación de la patente por el año en curso; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda y siendo atendibles las razones expuestas en la solicitud; se acordó prorrogarse por el año en curso la exención de la patente municipal, tanto a la fábrica como a la tienda cursual de la calle Comercio, y en atención a las ventajas que esta industria presta a la localidad.

Tasaciones catastrales. — En la solicitud de Esther Simbrón y Tránsito Tristán, pidiendo la tasación catastral de sus propiedades urbanas, ubicadas en la zona de Challapampa, sobre la futura avenida de la Aduana Nacional; con el informe del Ingeniero Municipal y aprobado el de la Comisión de Hacienda; se resolvió: avaluarlo dichas propiedades, en esta forma:

La casa de la señorita Tránsito Tristán, en la suma de Bs. 11,518.

La de la señorita Esther Simbrón, en la suma de Bs. 4,909.15; sumas que serán inscritas por el Administrador del Tesoro Municipal, en los libros respectivos del Catastro Urbano de la ciudad, a fin de hacer efectivos los impuestos que les corresponde.

Reclamo de perjuicios. — En la solicitud de María Jesús Criales, pidiendo que los trabajos de terraplen de la última cuadra de la calle Sagarnaga, que dà acceso al río Cháqueri y donde está situada su propiedad, viene sufriendo perjuicios; sin embargo de los informes producidos por el Ingeniero y Abogado Municipal; se autorizó a la Presidencia, para que poniéndose al habla con el interesado, proceda a una transacción satisfactoria.

Ruinas de Tianguanacu. — El H. Concejal señor Eduardo, mandó dar lectura al oficio que pasó a la Presidencia, con motivo de las gestiones realizadas para trasladar a esta ciudad en las próximas fiestas julias, algunos monolitos existentes en las ruinas de Tianguanacu, para colocarlos en la Avenida 6 de Julio, mediante la cooperación eficaz del señor Director General de

Estadística, señor Manuel Vicente Balliván y del Director del Museo Nacional señor Otto Buchtien, y que sentía comunicar al H. Concejo, el estado ruinoso de esos monumentos.

— Aplaudiéndose la acción de la Comisión; se acordó tributar un voto de gratitud a los señores Balliván y Buchtien, por la importante cooperación que prestaron la Comisión; y dirigirse oficios a los señores Ministro de Gobierno e Instrucción y Administrador del ferrocarril de Guapi a La Paz y Bolivian Rubber, para que presten el apoyo necesario, para la traslación de las ruinas indicadas.

Compañía Silingardi. — En la representación del Administrador del Tesoro Municipal, manifestando no poderse hacerse efectivo el pago de la subvención acordada por el H. Concejo Municipal a la Compañía de Obras Silingardi, por no haberse imputado el erogación y no existir fondos destinados para este objeto; — cido el informe verbal de la Comisión de Hacienda; se resolvió: que las cuatrocientas libras esterlinas acordadas por resolución concejil de 10 de mayo último a la indicada Compañía, sea imputado al capítulo 6º, ítem 8 del Presupuesto general vigente.

Voto de aplauso. — En atención a los importantes servicios que viene prestando a la Comuna el H. Concejal señor David Ascarzun, en su calidad de Inspector del Tesoro, se le otorgó un voto de aplauso.

— Igual voto al H. Concejal señor Isaac G. Eduardo, por haber dado comienzo a los trabajos de apertura de la nueva avenida que debe unir el puente Bueno con la villa de Obrajes, mediante la colaboración del señor Prefecto del Departamento, por medio de la prestación vial; habiendo hecho constar la buena voluntad de los propietarios ribereños, para ceder gratuitamente los terrenos que sean necesarios para la apertura de la vía indicada.

Exención de patente. — En la solicitud de los señores Cisneros y Compañía, propietarios de la Fábrica Nacional de Camisas y Ropa blanca, pidiendo ampliación y prórroga de la liberación de la patente por el año en curso;

que se entregue la linea de tranvía a Miraflores, a fin de que por este medio pueda utilizarse los rieles de la calle Yungas,

en la primera sección de la vía a Obrajes.

Junta Impulsora de los trabajos de los hospitales. — El señor Presidente, manifestó haber firmado *ad referendum*, la escritura de transacción con el señor Maximino Burgos, mientras presente el poder de los demás hermanos, que tienen igual derecho a la finca Caucani, para lo cual, le ha otorgado un término de seis meses; presentado él se procederá a la legalidad de esta transacción.

El H. Concejal señor Alvarez Daza, pidió que en conformidad a los acuerdos celebrados por el Ayuntamiento de 1912,

se proceda a cambiar las placas respectivas en la calle Chirinos con la de Potosí, y en la de San Pedro con la de Colombia.

— Se ordenó a la Policía Urbana proceda en este sentido.

Resoluciones. — De conformidad con el reglamento respectivo, se designó a los siguientes ciudadanos, para que constituyan el personal de Jurados de Imprenta, para el año en curso, habiéndose ordenado se extiendan los titulares correspondientes:

1. Daniel Sanchez Bustamante.
2. José Antezuma.
3. José Armando Méndez.
4. Elias Zalles B.
5. José Salinas.
6. José María del Carpio.
7. Walter A. Méndez.
8. Cesar Salinas.
9. Rodolfo Soria Galvarro.
10. Víctor Muñoz y Reyes.
11. Belisario González.
12. Abulón S. Saaavedra.
13. Néstor J. Otazo.
14. Luis Zalles C.
15. Néstor P. Velasco.
16. Adelio del Castillo.
17. Paz Medina.
18. Juan de Dios Rodríguez.
19. Julio Ezquaguirre.
20. Julián Céspedes R.
21. José R. Estenssoro.
22. Serapio Medina.
23. Carlos Jordán y Rosas.
24. Claudio Q. Barrios.
25. Manuel Veintemillas.
26. Felipe Gutiérrez.
27. Hernando Siles.
28. Tomás Manuel Elio.
29. Samuel Pizarroso.
30. Ezequiel Zuaizo.
31. Enrique Mallea Balboa.
32. Juan Alcoleza P.
33. Luis Hoz de Vila.
34. Franz Tamayo.
35. Federico Alarcón.
36. Guillermo Cernadas.
37. Abel Peñaflor.

38. José Rodríguez.
39. Benedicto Tamayo.
40. Cleto Cabrera García.
41. Andrés Sotomayor.

42. Nemecio Iturri Núñez.
43. Eleuterio Hernández.

44. Pastor M. Vázquez.
45. Ermilio Monroy.
46. Tomás Guachalla.

47. Zenón Arteaga.
48. Nicolás Esprella.

49. Clemente de la Quintana.

50. David Urias.

51. José R. Pinilla.

52. Pablo Guillén.

53. José Requena.

54. José Pabón O.

55. Manuel de la E. Tapia.

56. Epifanio Mendoza.

57. Delfín Rivadeneira.

58. Ramón Unzaga.

59. Francisco Jáuregui.

60. Franklin Merado.

61. Isaac G. Guisbert.

62. Nicandro Valcarcel.

63. Daniel J. Aranda.

64. Nicolás Portocarrero.

65. Ezequiel Peñalosa.

66. Luciano Bustios.

67. Simón Barrera.

68. Constancio Atristain.

69. Miguel Segalini.

70. Walter de la Quintana.

Vacancia de puestos. — A indicación del señor Inspector de Hospitales y por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones, se acordó la vacancia de algunos puestos de practicantes de los diferentes establecimientos de beneficencia, habiéndose autorizado al Inspector del ramo para con que cargo de cuenta, proceda a su sustitución.

A igual denuncia del señor Inspector del Cementerio General, se declararon en vacancia los cargos de agentes de ese establecimiento, desempeñados por Juan Veintemillas, Juan Patiño y Polonio Santaella; debiendo la Inspección del ramo, presentar las ternas respectivas para su provisión.

Concurso para la gran avenida de La Paz. — Se prorrogó por cincuenta días más, el término para el llamamiento a un concurso de planos de la Gran Avenida Central, a fin de llevarla a cabo en la mejor forma posible y teniendo en consideración algunos estudios que se vienen preparando para el efecto.

Techumbre de la Capilla del Cementerio General. — Habiéndose vencido el plazo por el que se llamó a propuestas en pliego cerrado, para los trabajos de la techumbre de la Capilla del Cementerio General, se procedió a su apertura, habiéndose ordenado pasarse en estudio a los Ingenieros Municipales para su calificación; resultando ellas en la forma siguiente:

Maximo Calderón, por Bs. 8,500.

Armando Bilbao, por Bs. 6,600.

José C. Criales, por Bs. 14,000.

Manuel Pacheco, por Bs. 4,572.

David Espinoza, por Bs. 4,840.

Comisión especial. — Se nombró una comisión especial compuesta de los señores municipales Arduz, Soto Polar y Zuazo, para que procedan a la calificación de las patentes impuestas a las pulperías de la ciudad, imponiendo las que a su juicio sean necesarias.

Representaciones. — Con el informe verbal de la Comisión de Hacienda, se ordenó el pago de los presupuestos siguientes, representados por el Administrador del Tesoro Municipal, con imputación al capítulo 6º, ítem 8 del Presupuesto general vigente:

Al señor Isaac Nava, por trabajo y colocación de 17 marcos para *reclams* de la ciudad.

Al Tesoro Municipal, por trabajo de una bandera, Bs. 57,40.

(Concluirá)

Dr. Luis Martínez Lara

MÉDICO-CIRUJANO

Consultas: del 1 a 4 p. m.

Calle Recreo y Yanacocha

Nº 59.

Correo casilla N.º 147.

Teléfono 170. 1 m. o

Dr. José Tapia D.

MÉDICO-CIRUJANO

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

del 12 m. a 4 p. m.

Ilumani Nº 12, al lado de correo.

P. M.

ARTURO BORDA — Se en

a cargo de gestionar ante

las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.